



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000512-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Luis Ángel Fernández Bayón, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y Dña. Rosa María Rubio Martín, para instar a la Junta a realizar las gestiones oportunas para la instalación de una ITV en Medina del Campo, para su tramitación ante la Comisión de Empleo e Industria.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de febrero de 2020, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000492 a PNL/000516.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de febrero de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, Patricia Gómez Urbán, Luis Fernández Bayón, Laura Pelegrina Cortijo, José Francisco Martín Martínez, Isabel Gonzalo Ramírez y Rosa Rubio Martín, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Empleo e Industria:

ANTECEDENTES

El Pleno Municipal del Ayuntamiento de Medina del Campo aprobaba el pasado 30 de octubre de 2017 una Moción en la que instaba a la Junta de Castilla y León a realizar las gestiones oportunas para que se instale en dicho municipio una estación de Inspección Técnica de Vehículos (ITV).

El censo aproximado de vehículos que conforma tanto Medina del Campo como los municipios que forman la comarca está alrededor de 24.000 vehículos.



Tanto los vecinos de la villa de ferias como los vecinos de toda la comarca han venido reclamando desde hace tiempo la instalación de dicha estación técnica en Medina del Campo, por ser el núcleo principal y tener el suficiente parque automovilístico, para no tener que desplazarse a municipios más cercanos, y elevar el costo de la revisión por los desplazamientos que tengan que efectuar, así como el ahorro de tiempo que ello supondría el disponer de la estación técnica en la localidad de Medina del Campo. Así mismo se evitaría la saturación de estaciones técnicas cercanas, generando a su vez una mejor calidad en el servicio además de una reducción en las listas de espera.

Además, la instalación de esta ITV supondría la creación de puestos de trabajo en la zona sur de Valladolid y un impulso para la dinamización económica tanto de esta provincia como de Castilla y León en general.

Por lo expuesto se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar las gestiones oportunas para la instalación de una Inspección Técnica de Vehículos (ITV) en la localidad de Medina del Campo (Valladolid)".

Valladolid, 11 de octubre de 2019.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Pedro Luis González Reglero,
Elisa Patricia Gómez Urbán,
Luis Ángel Fernández Bayón,
Laura Pelegrina Cortijo,
José Francisco Martín Martínez,
María Isabel Gonzalo Ramírez y
Rosa María Rubio Martín

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández